

La fusión que viene

El próximo 6 de octubre se celebrarán las juntas generales de accionistas que aprobarán la fusión entre Banco Etcheverría y NCG Banco. La documentación legal se puede encontrar en las respectivas páginas web (en la sección *información para inversores*). Aunque los efectos contables de la fusión se retrotraen al 25 de junio, la fecha prevista de fusión es el 15 de noviembre. Según el proyecto, la fusión supondrá la disolución de Banco Etcheverría y su absorción por NCG Banco, que pasará a denominarse **Abanca Grupo Banesco, S.A.**

La comunicación remitida por Capital Humano a esta Sección Sindical indica literalmente que “no está previsto que como consecuencia de la Fusión se adopte ninguna medida respecto a la plantilla distinta de las que ya se encuentran en vigor” y que NCG Banco “se subrogará en los derechos y obligaciones laborales de los trabajadores de Banco Etcheverría”.

El informe emitido por los administradores de las dos entidades indica que la fusión “**se lleva a cabo con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Reestructuración de NCG Banco, en su versión modificada**”. Ante la ausencia de información, sobre los términos exactos del plan de reestructuración modificado, donde se recogen las medidas que afectan al personal de la entidad resultante de la fusión; hemos solicitado a la Dirección la creación de una mesa laboral que aborde el proceso.

Las próximas elecciones sindicales

El día 26 de noviembre, inmediatamente después de la fecha de fusión prevista, se celebrarán elecciones sindicales en la mayoría de los centros de trabajo de NCG Banco. Desde CCOO hemos solicitado, a toda la representación sindical y a la empresa, la búsqueda de soluciones consensuadas, que puedan dar como resultado que la plantilla a integrar pueda participar en el proceso electoral en curso (como electores y elegibles).

12-09-2014

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____ Nº / NOMBRE DE OFICINA _____

TELÉFONO DE CONTACTO _____ E-MAIL _____

CUENTA DE CARGO _____ FIRMA _____

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afíliate a través de nuestra Web.

Móviles de Contacto: 619557390-638158952-666114051-626353005

Correo electrónico: abanca@comfia.ccoo.es

<http://www.ccoo-servicios.es/abanca/>

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@cco.es o llamar al teléfono 917028077.